



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
ATENCION A INCENDIOS FORESTALES							
DESCRIPCIÓN:							
Fuego de gran magnitud que se propaga sin control en algún terreno forestal en un área natural, como bosques, pastizales o praderas; comienzan inadvertidos. Se propagan rápidamente y pueden dañar grandes extensiones de recursos naturales.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4, 27 párrafo tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15, fracción XI, 24 fracción 11, 55 fracción IX, 144 Artículo 1 fracción I, II, III, VI, VII, 3, 4, 8 fracción IX, 44, 45, 46 fracción IX de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, Artículo 31 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 1.1 fracción 1, 1.5, 1.6 fracciones III y V, fracción III, 2.1 fracciones VI, VIII, XVIII, 2.3 fracciones IV, VIII 2.5, 2.61, 2.290, 2.291, 3.14 fracción XX del Código para de la Biodiversidad del Estado de México, Artículo 211 del Bando Municipal de Jocotitlán 2022.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de que se presenten Incendios Forestales del dominio público y privado del Municipio de Jocotitlán.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Atribución del Ayuntamiento a través de la Dirección de Ecología		N/A		N/A		Artículo 4, 27 párrafo tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15, fracción XI, 24 fracción 11, 55 fracción IX, 144 Artículo 1 fracción I, II, III, VI, VII, 3, 4, 8 fracción IX, 44, 45, 46 fracción IX de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, Artículo 31 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 1.1 fracción 1, 1.5, 1.6 fracciones III y V, fracción III, 2.1 fracciones VI, VIII, XVIII, 2.3 fracciones IV, VIII 2.5, 2.61, 2.290, 2.291, 3.14 fracción XX del Código para de la Biodiversidad del Estado de México, Artículo 211 del Bando Municipal de Jocotitlán 2022.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata					
COSTO:		N/A		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Una zona natural de Dominio Público dentro del Territorio del Municipio que se encuentre azolvada de materia orgánica forestal para prevenir agentes nocivos (incendios) para su conservación y restauración.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Ecología				Dirección de Ecología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. en A. P. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 A 17:00 horas de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1139908		N/A	N/A	ecologiajocotitlan2022-2024@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con quién reportamos un incendio?						
RESPUESTA:	Llamar al teléfono 911 de Emergencias o al 01-712-12-3-01-91 o al 01-712-12-2-95-70						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién dirigirse para Integrarse como Voluntario para la atención del Incendio?						
RESPUESTA:	En las oficinas de la Dirección de Ecología, ubicados en la calle Pedro Laguna S/N, colonia centro de la Cabecera Municipal de Jocotitlán						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Por qué se debe realizar la limpia de brecha cortafuego?						
RESPUESTA:	En los meses de Diciembre y Enero los imparte Personal Técnico de PROBOSQUE en las oficinas de la Dirección de Ecología ubicada en la calle Pedro Laguna S/N, colonia centro de la Cabecera Municipal						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORÓ: <u>C. JULIA IVET GOMEZ ANGELES</u> NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO: <u>Mtro. en A. P. JOSE EDUARDO TAFOLLA ALVARADO</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>15/Febrero/2022.</u>
---	--	--

